



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Nuevo León
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

FORMATO CAAS UNO
HOJA 1 DE 2

ASUNTO 05: Se somete a consideración del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León del Instituto Mexicano del Seguro Social, se dictamine la procedencia de realizar Adjudicación Directa para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de refacciones a 2 (dos) salas de rayos x con detector digital de rayos x ubicados, 1 (uno) en la Unidad de Medicina Familiar No. 32 y 1 (uno) en el Hospital General de Sub Zona no. 12, de la marca QUANTUM-CARESTREAM, Durante el ejercicio 2025 con el proveedor SOLUCIONES MÉDICAS COMERCIAL, S.A. DE C.V.

SESIÓN NÚM: 02
ORDINARIA:
EXTRAORDINARIA: 2
DÍA: 24 MES: 06 AÑO: 2025

CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	ACUERDO
ASUNTO 05: Se somete a consideración del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León del Instituto Mexicano del Seguro Social, se dictamine la procedencia de realizar Adjudicación Directa para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de refacciones a 2 (dos) salas de rayos x con detector digital de rayos x ubicados, 1 (uno) en la Unidad de Medicina Familiar No. 32 y 1 (uno) en el Hospital General de Sub Zona no. 12, de la marca QUANTUM-CARESTREAM, durante el ejercicio 2025 con el proveedor SOLUCIONES MÉDICAS COMERCIAL, S.A. DE C.V.	Artículo 54 fracción I de la LAASSP: Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando: I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte; Artículo 72 fracción II del RLAAASP: Para los efectos de lo establecido en el artículo 41 de la Ley deberá considerarse, respecto de las fracciones de dicho precepto legal, lo que se cita a continuación: II. Para acreditar que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trata de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, a que hace referencia la fracción I, se deberán acompañar los documentos con los que se acredite tal situación, como son los registros, títulos, certificaciones, acuerdos comerciales, autorizaciones, designaciones, contratos de licenciamiento o cesión emitidos por o registrados ante las autoridades nacionales competentes en su caso, o conforme a las disposiciones o prácticas del país de origen, así como con los que se determine el alcance o implicaciones jurídicas de los derechos mencionados.	ACUERDO 05/2025: El pleno del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León del Instituto Mexicano del Seguro Social, aprueba adjudicación directa bajo el artículo 54 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 72 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de refacciones a 2 (dos) salas de rayos x con detector digital de rayos x ubicados, 1 (uno) en la Unidad de Medicina Familiar No. 32 y 1 (uno) en el Hospital General de Sub Zona no. 12, de la marca QUANTUM-CARESTREAM, Durante el ejercicio 2025 con el proveedor SOLUCIONES MÉDICAS COMERCIAL, S.A. DE C.V.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Nuevo León
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS

CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	ACUERDO
CONTRATO ABIERTO (NO)	Se entenderá que cuentan con derechos exclusivos los testigos sociales, así como los auditores externos que designe la Secretaría de la Función Pública en ejercicio de sus atribuciones.	
ABASTO SIMULTÁNEO (N/A)	DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 0000036197-2025 y 0000036199-2025 PRECIOS SUJETOS A AJUSTE (N/A) TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (N/A)	MONTO: \$1,023,409.81 (Un millón veintitrés mil cuatrocientos nueve pesos 81/100 N.M.) LUGAR DE ENTREGA: (N/A) CONDICIONES DE ENTREGA: (N/A)
CONTRATO PLURIANUAL (N/A)		
ING. MOÉ OLIVERA VILLANUEVA TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y PRESIDENTE SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS OOAD NL.	LIC. AZHURI LUZETI SILVA GARCÍA JEFA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS OOAD NL.	
ING. ITZEL ABRILOLA GUTIÉRREZ TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS Y VOCAL.	C.P. OSCAR LUIS MOLINA BERNAL TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS Y VOCAL.	
ING. ITZEL ABRILOLA GUTIÉRREZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, Y VOCAL.	C.P. ANA LUISA GONZÁLEZ BUCIO ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, Y VOCAL.	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Manuel L. Barragán 4850 norte, Colonia Hidalgo, 64260, Monterrey, Nuevo León - Tel. 81 8351 4973 Ext. 40901